

PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

2024

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1	IEP:	SANTA ANITA
1.2	DIRECTORA:	Hna. Luzmila Amaya La Madrid
1.3	Coord. de TOE y Conv. Escolar:	Mg. Gerti Valenzuela Hinsbi
1.4	Responsable Convivencia Inicial:	Prof. Carla Figueroa Pastrana
1.5	Responsable Convivencia Primaria:	Ps. Rosario Ruiz Torres
1.6	Responsable Convivencia Secundaria:	Mg. Gerti Valenzuela Hinsbi
1.7	Responsable de Inclusión:	Ps. Amalita Maticorena Barreto
1.8	Psicólogo:	Ps. Emilio Cueva Solís
1.9	Representante de padres de familia:	Sra. Rosa Elvira Villanes Quintana
	Representante de estudiantes:	Andréa Yurivilca Canchán
1.4	Niveles:	Inicial, Primaria y Secundaria

II. METAS DE ATENCIÓN

Grado y sección	Número de estudiantes		Tutor	TUTORÍA			Auxiliar de educación
	V	M		Día	Hora		
3 años	6	10	PÉREZ LA ROSA, BRENDA PAMELA	L	1ra hora	8:45 – 9:30	Juanita Alva
4 años A	9	8	VEGA TARRILLO, LUZ XIOMARA	V	1ra hora	9:30 – 10:15	Pamela
4 años B	10	8	LEÓN JORDÁN, MARÍA CLAUDIA	V	1ra hora	8:45 – 9:30	Sandra Saldaña
5 años A	4	13	YDROGO ALANYA, FABIOLA	L	1ra hora	8:00 – 8:45	Mónica Suárez
5 años B	5	14	LEÓN CORAL, KAROL ROCÍO	L	1ra hora	8:00 – 8:45	Roxana Beteta
5 años C	8	10	FIGUEROA PASTRANA, CARLA ELIZABETH	L	1ra hora	8:45 – 9:30	Raquel Saldaña
1ero A	11	12	GARCÍA CHÁVEZ, OLGA MERCEDES	J	1ra hora	8:45 – 9:30	CHUCHÓN LA ROSA, EMILY
					2da hora	9:50 – 10:35	
1ero B	8	13	PÉREZ BOCANEGRA, JANET	MA	1ra hora	1:35 – 2:20	
					2da hora	2:20 – 3:05	
1ero C	6	12	APAÉSTEGUI RENGIFO, MAGALY	V	1ra hora	9:50 – 10:35	
					2da hora	10:35 -11:20	
1ero D	8	11	PALOMINO RIVERA, ARACELLY MILAGROS	MI	1ra hora	12:50 – 1:35	
					2da hora	1:35 – 2:20	
	9	15	CÁRDENAS JARA, JUDIT	MA	1ra hora	10:35 - 11:20	

2do A			GABRIELA		2da hora	11:20 - 12:05	ALEGRÍA ROMERO, MARLENE
2do B	10	16	VELIZ ANTÓN, ROSA ÁNGELA CRISTINA	V	1ra hora	8:45 – 9:30	
					2da hora	9:50 – 10:35	
2do C	8	17	MORALES ARIAS, HILDA	MA	1ra hora	1:35 – 2:20	
					2da hora	2:20 – 3:05	
2do D	9	13	ANTAY ORTEGA, ROSE MARIE JANETH	V	1ra hora	12:50 – 1:35	
					2da hora	1:35 – 2:20	
3ero A	11	13	MORI SALAZAR, ROSA YSABEL	MA	1ra hora	1:35 – 2:20	
					2da hora	2:20 – 3:50	
3ero B	11	13	SALAZAR QUISPE, NELLY NANCY	V	1ra hora	10:35 - 11:20	
					2da hora	11:20 - 12:05	
3ero C	11	12	SEMBRERA RAMOS, HERMELINDA	L	1ra hora	1:35 – 2:20	
					2da hora	2:20 – 3:05	
3ero D	9	17	GUTARRA ARTICA, LIZ ANDY	V	1ra hora	10:35 - 11:20	
					2da hora	11:20 - 12:05	
4to A	12	15	DIOSES VIGO, CLAUDIA CLARIDAD	MA	1ra hora	2:20 – 3:05	
					2da hora	3:05 – 3:50	
4to B	14	12	LEÓN ROJAS, ANTONIA	MA	1ra hora	8:00 – 8:45	
					2da hora	8:45 – 9:30	
4to C	11	15	FERNÁNDEZ PIZARRO, ROCÍO MARIBEL	V	1ra hora	8:00 – 8:45	
					2da hora	8:45 – 9:30	
4to D	11	13	VARGAS CISNEROS, EDITH BERTHA	L	1ra hora	8:00 – 8:45	
					2da hora	8:45 – 9:30	
5to A	10	17	PELLEGRINI SOLORZANO, DAYANA FRANCESCA	J	1ra hora	1:35 – 2:20	RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, YANINA
					2da hora	2:20 – 3:05	
5to B	13	12	VÍLchez ESPINOZA, YOLANDA PATRICIA	MA	1ra hora	2:20 – 3:05	
					2da hora	3:05 – 3:50	
5to C	10	16	GÓMEZ APAZA, YOVANA FRANCIA	MA	1ra hora	10:35 - 11:20	
					2da hora	11:20 - 12:05	
5to D	10	15	ALVARADO AMAYA, ELISA	MI	1ra hora	9:50 – 10:35	
					2da hora	10:25 - 11:20	
6to A	12	14	AGUILAR VASQUEZ, MYRIAN ISABEL	MA	1ra hora	11:20 - 12:05	
				MI	2da hora	2:20 – 3:05	
6to B	14	14	HUAYLINO RODRÍGUEZ, GIOVANNA PATRICIA	MI	1ra hora	2:20 – 3:05	
				J	2da hora	9:50 – 10:35	
6to C	10	16	CRUZ QUIPUSCO, NEYDA COSBY	MA	1ra hora	9:50 – 10:35	
				MI	2da hora	11:20 - 12:05	
I A	9	18	CABREJOS ZAPATA, ALBANIA DEL PILAR	MI	1ra hora	12:05 - 12:50	
					2da hora	1:35 – 2:20	
I B	7	17	NAVARRO LINARES, LUZ FELICITAS	MI	1ra hora	8:45 – 9:30	
					2da hora	9:30 – 10:15	
I C	10	15	REYNA PAREDES, ORFELINDA ERODITA	MI	1ra hora	8:00 – 8:45	
					2da hora	8:45 – 9:30	
II A	12	13	QUISPE GÓMEZ, DIANA GLORIA	V	1ra hora	2:20 – 3:05	
					2da hora	3:05 – 3:50	
II B	12	15	BALBOA LLANTOY, DARLENE	MI	1ra hora	2:20 – 3:05	
					2da hora	3:05 – 3:50	
II C	12	13	PALOMINO ZEÑA, RAÚL WILFREDO	L	1ra hora	1:35 – 2:20	
					2da hora	2:20 – 3:05	

III A	10	18	BARZOLA YARASCA, JACQUELINE	J	1ra hora	12:05 - 12:50	SALINAS SANDOVAL, DANY
					2da hora	1:35 - 2:20	
III B	12	16	CHUNGA MORALES, EDGAR ALFREDO	MI	1ra hora	1:35 - 2:20	
					2da hora	2:20 - 3:05	
III C	15	13	ALVARADO GUZMÁN, ANA MARÍA PATRICIA	L	1ra hora	3:05 - 3:50	
					2da hora	3:50 - 4:30	
IV A	12	15	REYNA ROJAS, JUAN PABLO	MI	1ra hora	2:20 - 3:05	
					2da hora	3:05 - 3:50	
IV B	13	14	ROCA TREBEJO, LILI DALILA	MA	1ra hora	2:20 - 3:05	
					2da hora	3:05 - 3:50	
IV C	13	14	BRAVO MEDINA, CLAUDIA PATRICIA	MI	1ra hora	10:35 - 11:20	
					2da hora	11:20 - 12:05	
V A	14	13	NEYRA BERNARDO, BRYAN JHOEL	V	1ra hora	9:30 - 10:15	
					2da hora	10:35 - 11:20	
V B	11	16	DELGADO URBINA, OSCAR SANTINO	V	1ra hora	2:20 - 3:05	
					2da hora	3:05 - 3:50	
V C	12	13	PALMA SAN BARTOLOMÉ, SONIA HERMINIA	J	1ra hora	11:20 - 12:05	
					2da hora	12:05 - 12:50	

CUADRO RESUMEN DE LAS METAS DE ATENCIÓN

CANTIDADES	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
Secciones	6	23	15	44
Tutores	6	23	15	44
Estudiantes	105	561	397	1063
Familias	102	436	253	791

III. BASES LEGALES

- *Ley Nro.27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.*
- *Ley Nro.27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nro. 010-2003-MIMDES.*
- *Ley Nro. 29430. Ley que modifica a la ley 27942, ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual.*
- *Ley Nro. 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo*
- *N°011-2012-ED.*
- *Ley Nro. 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nro. 010-2012-ED.*

- *Ley Nro. 29733, Ley de protección de datos personales y su Reglamento, aprobado por Decreto*
- *Supremo Nro. 003- 2013-JUS.*
- *Ley Nro. 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo,*

- *delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nro. 004-2017-MINEDU.*
- *Ley Nro.30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-*
- *2016-MIMP.*
- *Ley Nro.30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.*
- *Ley Nro. 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.*

- *Decreto Supremo Nro. 073-2007-RE, que ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (2006).*
- *Decreto Supremo Nro. 010-2014-JUS, que aprueba el “Plan Nacional de Educación en Derechos y Deberes Fundamentales al 2021”.*
- *Decreto Supremo Nro. 001-2012-MIMP, que aprueba el “Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012–2021” y constituye Comisión Multisectorial encargada de su implementación.*
- *Decreto Supremo Nro. 006-2016-MINEDU, que aprueba la Política Sectorial de Educación*
- *Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.*
- *Decreto Supremo Nro. 008-2016-MIMP, que aprueba el “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016- 2021”.*
- *Resolución Ministerial Nro. 362-2014-MIMP, que aprueba la “Guía para la Atención de Casos en las Defensorías del Niño y el Adolescente”.*
- *Resolución Ministerial Nro. 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica y su modificatoria.*
- *Resolución Ministerial Nro. 065-2018-MIMP, que aprueba la “Tabla de Valoración de Riesgo “en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1297.*
- *Resolución Vice Ministerial Nro. 0067-2011-ED, que aprueba las “Normas y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares”.*

- Resolución de Secretaría General Nro. 938-2015-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada”.
- Decreto Supremo Nro. 004-2018 MINEDU “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.
- RM Nro.603-2019 MINEDU “Plan de Trabajo para la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.
- RM Nro. 274-2020-MINEDU. Actualización de los Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- RM Nro 587-2023-MINEDU.BIAE 2024 para la implementación de los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”.

IV. PROPÓSITO

La Gestión de Bienestar Escolar a través de la TOECE se orienta hacia el logro de dos propósitos: la formación integral del estudiante a través de una educación en virtudes que los configuren como personas creadas a imagen y semejanza de Dios y, en habilidades para la vida que coadyuven a su desarrollo socioemocional, afectivo y cognitivo logrando competencias que les permitan vivir en un entorno libre de exclusiones y discriminaciones fomentando una coexistencia pacífica.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA TUTORÍA

Líneas de acción de la TOECE	Actividades
Línea de acción Formativa	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectos de servicio de apostolado a través del municipio escolar para poner en práctica las virtudes de la generosidad y la compasión. ➤ Talleres de habilidades sociales y emocionales ➤ Hábitos de higiene. ➤ Charla taller en Escuela de Padres para optimizar las competencias parentales. ➤ Participación de los municipios de aula a través de asambleas para tratar el impacto de asuntos públicos en el aula.
Línea de acción Promocional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Campaña de bienvenida para una convivencia escolar fraterna. ➤ Difusión y socialización de las Normas de Convivencia de la Institución educativa. ➤ Creación de materiales didácticos: Manual y Boletines de Convivencia Escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Campaña de sensibilización en redes sociales sobre la importancia de la práctica de una cultura inclusiva y de atención a la diversidad. ➤ Feria vocacional
Línea de acción Preventiva	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer los Acuerdos de Convivencia del Aula, consensuadas de manera participativa. ➤ Talleres de resolución de conflictos ➤ Programa de mentoría entre pares ➤ Concursos y eventos temáticos: de carteles, ensayos o videos con temática relacionada a la prevención de la violencia escolar. ➤ Talent Show DIC ➤
Línea de Atención y Derivación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acompañamiento psicológico a estudiantes con problemas de socialización. ➤ Implementación de los Protocolos de Atención para los casos de violencia escolar ➤ Soporte socioemocional a estudiantes víctimas y agresores en casos de violencia escolar. ➤

VI. ESTRATEGIAS DE LA TUTORIA

Individual

Esta estrategia es trabajada en primera instancia por los tutores quienes cumplen con la función de orientar y acompañar a los estudiantes que requieren de este servicio, sea que lo soliciten o por derivación. Es muy importante la observación del comportamiento de los tutoriados y la permanente comunicación con los padres de familia para conocer más acerca de las necesidades, intereses o expectativas de los alumnos que no es posible desarrollarlas en la tutoría grupal. El tutor cuenta con una ficha de entrevista que le permite indagar acerca del contexto personal, familiar y amical de sus tutoriados. Para casos que requieran una intervención más especializada se deriva a la coordinación de Psicopedagogía la cual consta de un staff de psicólogos que están a cargo de un promedio de tres grados por cada uno de ellos. Este acompañamiento individual también es realizado por la coordinadora de TOECE a solicitud de los tutores, auxiliares de educación o de los mismos estudiantes.

Grupal

Este tipo de estrategia es realizada por los tutores a través de las sesiones de tutoría y responden al diagnóstico elaborado en función de las necesidades de los estudiantes tanto en su formación como personas y también en aquello que se relaciona con la convivencia escolar. Los tutores planifican sus sesiones para atender la formación en virtudes desde la axiología de la Institución Educativa, así

como desarrollar competencias relacionadas con las habilidades para la vida enmarcadas en habilidades emocionales, sociales y cognitivas las que les permitan tomar decisiones, manejar conflictos, establecer una comunicación efectiva, escucha activa, auto regulación emocional etc.

Una de las actividades permanentes a inicio de cada bimestre es el establecimiento de los acuerdos de convivencia los cuales guardan relación con las Normas de Convivencia Institucional. Estos Acuerdos son evaluados y renovados por los estudiantes cada bimestre.

Espacios de participación estudiantil

Los estudiantes además de convivir armónicamente con sus compañeros, docentes y otros miembros de la comunidad educativa, se organizan a través de los municipios escolares a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en el servicio educativo. Anualmente se ejerce el derecho de elegir y ser elegido para conformar el Municipio Escolar Institucional realizando el proceso de elección muy similar a la realidad. Por otro lado, los estudiantes de cada sección también eligen a sus representantes quienes tienen asignado una vez en el bimestre realizar una asamblea donde se trata problemas que atañen a la sección.

Otra forma de organización, son los Comités de Defensa Civil para casos de sismos o incendios. Asimismo, la Brigada Ecológica que se preocupa por la conservación del medio ambiente.

ESPACIOS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

A. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

En el área de Idiomas (Secundaria) y Educación Física se propician espacios de convivencia más profundos para ser tomados en consideración.

En idiomas: Constitución de grupos por niveles donde confluyen estudiantes de diferentes secciones con la finalidad de prepararse para la obtención de certificaciones internacionales. En estos espacios se realiza la interrelación de estudiantes de diferentes secciones permitiendo consolidar lazos de amistad entre estudiantes que no pertenecen a una misma aula.

Talleres deportivos: Los estudiantes participan en los Juegos Deportivos a través de ocho disciplinas y juegos motores y recreativos. En los talleres deportivos también se propicia un clima de convivencia positivo dado que se conforman grupos de estudiantes de diferentes secciones para la práctica de un deporte de acuerdo con sus habilidades motoras.

Campeonatos deportivos:

El colegio ha constituido equipos en 3 disciplinas deportivas: vóley, fútbol y básquet. Los estudiantes entrenan durante el año escolar fuera del horario de clases para participar en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales, ADECOSUR, Campeonatos de Colegios Dominicanos.

Arte: los estudiantes participan conformando la banda y orquestina del colegio, el coro, los concursos de danza y dramatización.

Una de las actividades esperadas por los estudiantes es el Talent Show DIC organizado por los estudiantes que conforman el Municipio Escolar en coordinación con los estudiantes de la promoción.

En este evento, los estudiantes demuestran sus habilidades musicales, histriónicas, kinestésicas entre otros propiciando encuentros de confraternidad entre todos los alumnos de los diferentes grados y secciones de estudio.

Los espacios antes mencionados fomentan el compañerismo, la amistad, el bien común entre estudiantes de diferentes secciones.

B. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Organización de actividades de Apostolado:

Actividades como “En la mesa de la Compasión” está orientada a llevar víveres a familias con bajos recursos económicos. Esta acción sensibiliza a los estudiantes en la virtud de la generosidad y la compasión dominicana que es entendida como el tener la capacidad de ponerse en el lugar del más necesitado. El Municipio Escolar participa de manera activa en la realización de la celebración del Día del Trabajador y de la campaña navideña.

Espacios con la familia y la comunidad

La gestión de bienestar escolar busca la participación e involucramiento de las familias en la responsabilidad compartida de la formación integral y del bienestar de los estudiantes. En el colegio Santa Anita se promueve esta participación a través de los encuentros familiares como la escuela para padres, campeonato deportivo de fútbol y vóley para padres de familia, jornadas espirituales y catequesis familiar.

A través de la Coordinación de TOE y de Psicopedagogía se brinda orientación a cada familia que lo requiera de manera personalizada, en función de sus características y necesidades particulares que no pueden ser abordados de forma grupal con la finalidad de asegurar las mejores condiciones de desarrollo de los estudiantes en el hogar. Esta estrategia se consolida a través de la Consejería

Espiritual, las reuniones técnico-pedagógicas y entrevistas personales con padres de familia.

Orientación educativa permanente

El Comité de Bienestar Escolar promueve la reflexión, el análisis, la concertación y el compromiso respecto a la implementación de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar.

Los docentes comparten la responsabilidad de promover la formación integral del estudiante y contribuir al desarrollo de su bienestar, a través de acciones como participar en la construcción del Plan Tutorial de Aula, ayudar a la resolución de conflictos entre estudiantes, transmitir y recibir información sobre los estudiantes que sea beneficiosa para el desarrollo de las actividades de tutoría y orientación educativa, orientar al estudiante, etc.

Organiza:

- Reuniones colegiadas con los tutores, docentes de grado, psicólogos y auxiliares de educación para planificar y evaluar las acciones de la gestión del bienestar escolar y los planes tutoriales de aula.
- Acompañamiento del trabajo de tutoría y orientación educativa, de contención, de alcance de información, de preparación permanente o desarrollo de competencias para el acompañamiento de los estudiantes.

En caso de que los docentes identifiquen la vulneración de los derechos de los estudiantes, por parte de cualquier integrante de la comunidad educativa, deben tomar las acciones correspondientes de acuerdo con lo señalado en el DS 004-2018-MINEDU y el RM 274-2020-MINEDU en coordinación con el Comité de Bienestar Escolar.

ACOMPañAMIENTO DEL ESTUDIANTE

La coordinación de TOE y Convivencia Escolar y la Coordinación de Psicopedagogía, ambas integrantes de la Gestión de Bienestar Escolar, tienen como función el acompañamiento de los estudiantes durante su proceso de aprendizaje y su estadía en la Institución Educativa.

La permanente observación de los estudiantes en los diferentes espacios de socialización por parte de los docentes, tutores y auxiliares de educación permite detectar oportunamente situaciones de violencia o conflicto entre estudiantes u otros actores. Por otro lado, la Institución Educativa cuenta con horarios de cuidado de recreos y refrigerios a cargo personal docente y auxiliares quienes se ubican en

lugares estratégicos de tal manera que la presencia de un adulto garantiza de alguna manera la seguridad de los niños, niñas y adolescentes cuando comparten zonas en común como los patios, las canchas deportivas, el coliseo, los comedores y las puertas de acceso y salida de estudiantes. Asimismo, el colegio tiene cámaras instaladas en los espacios abiertos donde socializan los estudiantes.

Gestión de la convivencia

SERVICIO DE SOPORTE PSICOLÓGICO

Coordinación de Psicopedagogía

La Coordinación de Psicopedagogía es una unidad con una variedad de funciones que giran alrededor del proceso enseñanza aprendizaje y centra su acción en la intervención ante los requerimientos educativos de los estudiantes, en la detección con antelación de las necesidades de cada estudiante para diseñar un plan de acción que mejore su experiencia formativa, así como el desarrollo de otras competencias psicológicas inherentes al proceso de aprendizaje. En la actualidad la Coordinación de Psicopedagogía está conformada por cuatro psicólogos distribuidos en los tres niveles educativos.

Las principales actividades que realiza la Coordinación de Psicopedagogía son las siguientes:

a. Atención a la diversidad

Desde la Coordinación de Psicopedagogía se considera la diversidad en cuanto evidencia diferencias individuales y estilos de aprendizaje, como también, y no menos importante, considera aquellos rasgos distintivos que hacen ser quien uno es, que dotan de una identidad, de una personalidad propia. El concepto básico de atender a la diversidad es el respeto a los demás y a la propia persona, desarrollando en el educando un sentido de identidad como individuos y un sentido de pertenencia como miembros de grupos. En términos generales, desde la Coordinación de Psicopedagogía, se desarrolla un conjunto de acciones psicoeducativas que pretenden prevenir y responder a las necesidades permanentes o temporales en los estudiantes, en los diferentes entornos educativos.

b. Soporte socioemocional

La Coordinación de Psicopedagogía promueve la planificación y ejecución de acciones de apoyo socioemocional en la comunidad educativa, activando diálogos y reflexiones participativas al respecto, útiles tanto para el escenario de una emergencia como para el futuro educativo posterior a la contingencia. Básicamente, se desarrollan acciones relacionadas con las dimensiones del bienestar integral del estudiante como integrante de la comunidad educativa,

salud mental u apoyo psicosocial, aprendizaje socioemocional y la afectividad y motivación en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

c. Orientación Vocacional

La Coordinación de Psicopedagogías planifica y pone en acción una serie de actividades que permiten al estudiante conocer y desarrollar su perfil personal, conocer el espectro de posibilidades profesionales y ocupacionales, relacionar las características personales con los perfiles profesionales, vivenciar las opciones y, por último, elegir la profesión. En este sentido se trabajará teniendo en cuenta los siguientes criterios: autoexploración, autoanálisis y toma de decisiones. Es importante recalcar, que la necesidad de ser orientados no termina con la educación secundaria, pues los estudiantes siguen un proceso de reflexión e investigación personal para la definición de su plan de vida.

d. Atención de casos

La Coordinación de Psicopedagogía se encarga de realizar un seguimiento a los alumnos, detectando de manera oportuna quiénes están en riesgo de presentar problemas en el aprendizaje o en la conducta. Mediante diversas estrategias se trata de encontrar los problemas que afectan a los estudiantes en la escuela, y luego de su atención sugerir la necesidad de apoyo pedagógico o clínico con la finalidad de mejorar su situación.

VII. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA TOECE EN LA INSTITUCIÓN SANTA ANITA

Nr o	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
1	Formativa	Insuficiente vivencia de las virtudes en el entorno escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carencia de modelos a seguir en los entornos próximos del estudiante: familiar, escolar, amical y social. ➤ Influencia negativa de las redes sociales. 	- Desarrollo de sesiones de virtudes a través de la metodología Contemplata Aliis Tradere.
		Poca capacidad de autorregulación de las emociones y control de impulsos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poca capacidad para identificar y gestionar las 	Talleres en la tutoría sobre habilidades emocionales.

			emociones personales y de los otros.	
		Presencia de estudiantes con falta de hábitos de higiene: personal y mental.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Insuficiente información sobre el autocuidado ➤ Poca valoración de la importancia del autocuidado y la salud mental desde el entorno familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> -campaña contra la pediculosis -ejercicios de mindfulness en las aulas. -charlas sobre nutrición.
		Poca práctica de habilidades sociales: comunicación asertiva, relaciones interpersonales, manejo de problemas y conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Familias y entorno social que no son modelos positivos para sus hijos porque carecen de habilidades sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> -talleres en tutoría sobre habilidades sociales. -charlas en escuela para padres sobre habilidades sociales.
		Limitado desarrollo de habilidades cognitivas: autoconocimiento, toma de decisiones, pensamiento creativo y crítico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deficiencia en la programación de sesiones sobre habilidades cognitivas. 	<ul style="list-style-type: none"> -capacitación a los docentes tutores sobre estrategias para el desarrollo de habilidades cognitivas
2	Promocional	Limitada participación de los estudiantes y padres de familia en la elaboración de las Normas de Convivencia de la Institución Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de convocatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> -encuestas virtuales que permitan la participación de los padres de familia. -encuestas virtuales dirigidas a los estudiantes.
		Insuficiente práctica de una cultura inclusiva y de atención a la diversidad en la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dificultad en la aceptación del prójimo con habilidades diferentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -charlas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa.
3	Preventiva	Reporte de casos de violencia escolar a la plataforma del Siseve.	Incremento de casos de violencia escolar en los niveles de Primaria y Secundaria.	<ul style="list-style-type: none"> -Atención universal preventiva a través de la tutoría. -campañas de sensibilización del buen trato organizadas por

				el municipio escolar.
		Reporte de casos de violencia psicológica a través de las redes sociales.	Limitadas estrategias para identificar el riesgo en las redes sociales.	-campañas de sensibilización para el buen uso de las redes sociales organizadas por el municipio escolar.
4	Atención y derivación	Protocolos de atención para casos de violencia escolar y derivación a instancias correspondientes	- Poca disponibilidad de tiempo para la aplicación de los protocolos en el tiempo que está establecido.	

VIII. ENFOQUES TRANSVERSALES

ENFOQUE	DEFINICIÓN	VALORES INSTITUCIONALES	SE DEMUESTRA CUANDO
De Derechos	<i>Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos igualmente reconocidos.</i>	Fortaleza-Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pone cuidado y atención en lo que hace. ➤ Propone alternativas de solución frente a determinados problemas. ➤ Asume con valentía las consecuencias de sus acciones.
Inclusivo o Atención a la Diversidad	<i>Los niños, niñas, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independiente de sus diferencias culturales,</i>	Justicia- Respeto	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Respeta y valora las opiniones de los demás. ➤ Mantiene ecuanimidad en los momentos de verdad, en todo

	<p><i>sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje.</i></p>		<p>tiempo y circunstancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utiliza buenos modales para saludar y dirigirse a las personas. ➤ Trata con delicadeza usando un tono amable a sus pares y maestros.
<p>intercultural al</p>	<p><i>Reconoce y respeta el derecho a la diversidad, fomentando la interacción cultural de una forma equitativa, donde se concibe que ningún grupo cultural destaca por encima de otro</i></p>	<p>Prudencia-Tolerancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acepta las opiniones de los demás sin criticar. ➤ Debate con respeto y altura.

IX. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR LÍNEA DE ACCIÓN

LINEA DE ACCIÓN	NECESIDADES	ACTIVIDADES	BENEFICIARIO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA									
					Mar.	Abr.	May.	Jun.	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
FORMATIVA	Insuficiente vivencia de las virtudes en el entorno escolar.	Desarrollo de sesiones de virtudes a través de la metodología Contemplata Aliis Tradere.	Estudiantes	Coordinación de Gestión de Bienestar	x	x	X	X	X	X	X	X	X	X
	Poca capacidad de autorregulación de las emociones y control de impulsos.	Talleres de formación docente en habilidades para la vida: Habilidades emocionales, sociales y cognitivas	Docentes	Coordinación de Gestión de Bienestar			X			X		X		
	Poca práctica de habilidades sociales: comunicación asertiva, relaciones interpersonales, manejo de problemas y conflictos.	Desarrollo de sesiones sobre habilidades para la vida a través de la tutoría grupal	Estudiantes	Coordinación de Gestión de Bienestar	x	X	x	X	X	x	X	x	X	x
	Limitado desarrollo de habilidades cognitivas: autoconocimiento, toma de decisiones, pensamiento creativo y crítico.	Taller de actividades extracurriculares de habilidades para la vida	Estudiantes	Coordinación de Gestión de Bienestar		X	X	X	x	X	x	X	x	
		Taller de mindfulness en las aulas.	Docentes Estudiantes					X						
	Presencia de estudiantes con falta de hábitos de higiene: personal y mental.	-campana contra la pediculosis --charlas sobre autocuidado.	Estudiantes	Enfermería				x					x	

X. Recursos y materiales

Humanos:

- + Directora de la Institución Educativa
- + Coordinadora de Bienestar
- + Psicólogos
- + Tutores
- + Aliados estratégicos

Materiales:

- + Equipos multimedia
- + impresiones

XI. evaluación



Actividades	Beneficiarios	Indicador de Proceso	Meta		Logros	Dificultad	Medidas adoptadas
			Esperada Nro.	Lograda Nro.			
Desarrollo de sesiones de virtudes a través de la metodología Contemplata Aliis Tradere.	Estudiantes	4 sesiones de virtudes	4				
Talleres de formación docente en habilidades para la vida: Habilidades emocionales, sociales y cognitivas	Docentes	4 talleres de formación docente en habilidades emocionales, sociales y cognitivas.	3				
Desarrollo de sesiones sobre habilidades para la vida a través de la tutoría grupal	Estudiantes	12 sesiones de habilidades para la vida	8				
Taller de actividades extracurriculares de habilidades para la vida	Estudiantes	4 talleres de actividades extracurriculares de habilidades para la vida	3				
Taller de mindfulness en las aulas.	Docentes Estudiantes	2 talleres de mindfulness	2				
campaña contra la pediculosis --charlas sobre autocuidado	Estudiantes	2 campañas contra la pediculosis y el autocuidado.	2				
-encuestas virtuales que permitan la participación de los padres de familia en la elaboración de NC	Padres de familia	1 encuesta virtual	1				
campañas de sensibilización sobre inclusión dirigidas a la comunidad educativa.	Estudiantes Padres de familia	2 campañas sobre inclusión	1				
Elección del municipio escolar Institucional	Estudiantes	1 jornada para la elección del municipio escolar	1				
Elección de los municipios escolares de aula, comités de defensa civil y brigada ecológica.	Estudiantes	1 jornada para la elección del municipio escolar	1				



Actividades	Beneficiarios	Indicador de Proceso	Meta		Logros	Dificultad	Medidas adoptadas
			Esperada Nro.	Lograda Nro.			
Realización del Talent Show Dic	Estudiantes	Participación del 10% de estudiantes de 6to grado a quinto de secundaria	8%				
Atención universal preventiva contra la violencia escolar a través de la tutoría.	Estudiantes	3 sesiones para la prevención de la violencia escolar	2				
-campañas de sensibilización para una convivencia fraterna.	Estudiantes	1 campaña	1				
campañas de sensibilización para el buen uso de las redes sociales escolar	Estudiantes	2 campañas	1				
Disminuir los reportes de casos de violencia escolar al Siseve.	Responsables de convivencia escolar	Se reportó el 40% menos de casos al Siseve con respecto al 2023.	20%				

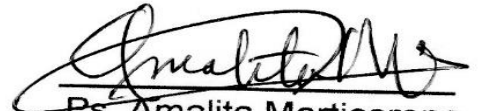
COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR



Prof. Carla Figueroa P.
Rep. de Conv. Escolar
Inicial



Ps. Leysi Saavedra Q.
Rep. de Conv. Escolar
Primaria



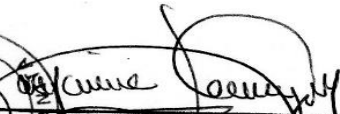
Ps. Amalita Marticorena
Rep. de Inclusión



Dr. Emilio Cueva Solís
Psicólogo



Mg. Gerti Waternzuela H.
Coord. de TOECE



Luzmila Amaya La Madrid
DIRECTORA

